108

APERTURA DE SOBRES FISICOS

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 08/2022 "SERVICIO DE GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA", CON ID N° 409.551.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 19 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós, en el Departamento de Contrataciones, de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda sito en la calle Eligio Ayala esq. Yegros – Asunción, Edificio de la Dirección General de Recaudaciones, Oficinas Regionales y de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas, siendo las 09:15 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres Físicos, para lo cual se encuentran presentes las siguientes personas:

1- **Christian Ocampos**, en representación del Departamento de Contrataciones.
2- **Carlos Vardez**, en representación del Departamento de Contrataciones

Se deja constancia que conforme a indicaciones recibidas de la superioridad, se procederá a la apertura del único sobre del proceso concursal, luego de una primera prórroga, en el marco del Art. 4º EXCEPCIÓN, de la RESOLUCIÓN DNCP N° 483/2021 "POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03" , que reza: *"...Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando a. Justifiquen las razones técnicas que determinan que únicamente un oferente podría satisfacer el objeto del llamado y el interés público comprometido. b. Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada. En el caso que una convocante resolviere acogerse a la presente excepción, el encargado de Unidad Operativa de Contratación, y/o el Administrador del Contrato, y/o la Máxima Autoridad de la Convocante, deberá presentar una Declaración Jurada de responsabilidad en la que justifique los motivos que determinaron su decisión en las condiciones expuestas en el presente artículo, debiendo además individualizar expresamente el inciso en el cual se ampara. La mencionada Declaración Jurada deberá ser presentada al momento de la remisión del acta de apertura correspondiente".*

La Convocante procede a realizar la apertura del presente llamado, conforme a las estipulaciones contenidas el art. 34 de la Ley 2051/2013.

El Señor **Christian Ocampos**, quien preside el presente acto procede a la apertura de sobres de ofertas físicas, realizándose una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada, de conformidad a lo establecido en el Art. 57 del Decreto N° 2.992/2019, que se detalla a continuación:

SIPE N°	1710254
RUC °	1412573-0
NOMBRE DE LA EMPRESA O RAZÓN SOCIAL	K.L. Servicios Varios de Benita Yegros Vallejos
Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	
1. Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente]*	Presenta
2. Garantía de mantenimiento de oferta(*)	Presenta

La Garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	SIPE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Presenta
5. Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	SIPE
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Presenta
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	SIPE
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	SIPE
9. Documentos legales	
9.1 Oferentes Individuales Personas Física.	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	SIPE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	SIPE
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica
Capacidad Financiera	
a) [Certificado de Cumplimiento Tributario vigente al inicio de la etapa competitiva]	SIPE
b) [Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2019] para contribuyente de IRACIS, (2020 y 2021) para contribuyente de IRE GRAL.]	Presenta
c) [IVA General de los últimos [6 seis] meses del Ejercicio Fiscal 2022, para contribuyentes sólo del IVA General]	No Aplica
d) [Formulario 106 de los últimos [2019] años para contribuyentes del IRPC, (2020 y 2021) para contribuyentes de IRE SIMPLE]	No Aplica
Experiencia Requerida	
a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	
Capacidad Técnica	
a) Declaraciones Juradas Solicitadas	Presenta
b) Catálogos, fotos o similares	No Presenta
c) CD (Planilla de precios en formato excel)	No Presenta

Total de folios	Sin Foliatura

Nombre de la Empresa	E- mail	Total de la Oferta c/impuestos y gravámenes incluidos en guaraníes
K.L. Servicios Varios de Benita Yegros Vallejos	benny_yegros@hotmail.om	G. 140.829.850.-

Ofertas llegadas tardías o no presentadas:

NINGUNA.

Observaciones Realizadas:

Por la Empresa: Ninguna	Dice: Sin Observación

Sin nada más que agregar, se da por terminado el acto, siendo las 09:30 hs; firmando en prueba de conformidad los presentes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -

Christian Ocampos, en representación del Departamento de Contrataciones. _____

Carlos Vardez, en representación del Departamento de Contrataciones _____

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	409551				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2022 "SERVICIO DE GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA".				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Hacienda / Subsecretaria de Estado de Tributación				
FECHA DE APERTURA	19-Septiembre-2022	**HORA APERTURA**	09:15	**HORA FIN**	09:30
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	SET- UOC N°2- ELIGIO AYALA E/ YEGROS				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Christian Ocampos				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	**Carlos Vardez**				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**1412573-0**	**BENITA YEGROS VALLEJOS**	**benny_yegros@hotmail.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
BENITA YEGROS VALLEJOS	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 140.829.850 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
BENITA YEGROS VALLEJOS	0	1710254	NO

NINGUNA

Una vez abiertos los sobres, se transcriben las cotizaciones de la planilla de precios, las cuales se hallan detalladas en el **Anexo I** , que forma parte de la presente acta.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

NINGUNA

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.